

## SAN DICTINO DE ASTORGA (ca. 350?-430?)

Manuel García-Castellón

Astorga, según el P. Enrique Flórez (autor de la vetusta y famosa obra de historia eclesial *España Sagrada*, 1747), poseía un considerable número de monasterios en la época visigoda. Según Martín Martínez, fue famoso el cenobio fundado por San Dictino (también conocido como Dictinio o Dictín), obispo de la diócesis asturicense entre los siglos IV y V.<sup>1</sup> Por su cercanía a la primitiva Catedral, ubicada entonces extramuros, se especula con que el monasterio de Dictino también pudiese haber albergado la residencia episcopal hasta la invasión árabe. A mediados del siglo XV, por patrocinio del Marqués de Astorga, se vuelve a fundar un nuevo monasterio sobre las ruinas del primero, esta vez bajo advocación de San Dictino y encomendado a la orden dominica. La nueva fundación subsistiría hasta algunos años posteriores a la invasión napoleónica. Añade Martín Martínez que “de recuerdo nos queda esa plaza de Santo Domingo, por un lado y la calle de San Dictino en otro punto del barrio”.<sup>2</sup>

¿Y quién es ese Dictino, elevado a los altares tras haber abjurado de la secta seguidora del hereje Prisciliano? En la actualidad, parece haberse reavivado el interés histórico por las formas de disidencia frente a los regímenes impositivos de “la verdad”. Entre aquellos que osaron enfrentarse al discurso monológico y ortodoxo, junto a donatistas, arrianos, nestorianos, origenistas, etc., Prisciliano con su doctrina de los dos dioses inflamó los burgos y pagos de la Gallaecia, entonces una dilatada región que excedía los límites de la actual Galicia, extendiéndose desde la meseta al Cantábrico y desde Finisterre a Vasconia, y siendo Asturica Augusta uno de sus más importantes centros. A difundir su doctrina le ayudarían Sinfosio, obispo de Orense, y su hijo Dictino, posteriormente consagrado obispo de Astorga. Las fuentes que nos hablan de Prisciliano y sus seguidores son las tradicionalmente hostiles, en especial los *Chronicorum libri duo*, de Sulpicio Severo.<sup>3</sup>

Dictino de Astorga, según Flórez, había recibido la esmerada educación teológica que pedían sus tempranos dones intelectuales y elocuencia.<sup>4</sup> Mozo aún, su padre



San Dictino. Aleluya de la Catedral de Astorga

lo induce a la doctrina dualista de Prisciliano, convirtiéndose pronto en uno de los más vehementes propagandistas y defensores del heresiarca, mediante la predicación y la palabra escrita. Si bien por causa de las purgas eclesiales no nos han llegado las obras de Dictino, hay testimonios coetáneos de la difusión y fama de las mismas, tanto de las ortodoxas como de las heréticas, y grandes de la teología como San León Magno, San Ambrosio y San Agustín polemizaron con él en alguna medida.

Y puesto que hablar de Dictino es hablar de su venerado maestro Prisciliano, hagámoslo remontándonos a los orígenes de la herejía dualista, de la cual Prisciliano fue acusado.

Las sectas dualistas, que preconizaban la existencia de dos principios antagónicos —Bien y Mal, asimilables a dos dioses opuestos— teníanse a sí mismas por las únicas iglesias capaces de inducir en sus iniciados el justo y pleno conocimiento de la Divinidad. Basaban su doctrina tanto en teorías platónicas cuanto en el antiguo *Corpus Hermeticum* o conjunto de escritos hebreos no canónicos respecto a la Torah. Dichas sectas ya habían proliferado en el Egipto paleocristiano, para expandirse luego por diversos puntos del Imperio.

Célebre dualista fue el egipcio Marción, quien sostenía que el Dios del Antiguo Tes-

tamento no era el verdadero Padre de Jesucristo y que este cosmos, con sus inflexibles leyes, es más bien expresión de un Creador legalista, vindicativo y despreciaivo de sus propias criaturas —según se ve en pasajes del mismo A. T.— quien en modo alguno merece la reverencia que demanda. Sin esforzarse apenas en justificaciones filosóficas, Marción simplemente enfrenta a dos dioses: uno, el conocido Dios del Viejo Testamento, irritable y vengador; otro, desconocido —el Padre de Jesucristo— más acorde con la idea de misericordia procedente entonces de la escuela estoica. El Dios veterotestamentario, creador del cosmos y del hombre, según Marción pone por encima de todo su propio control, aun a expensas de sus creados; es por ello “Principio del Mal”. El otro Dios, o “Principio del Bien”, cual una especie de “injectum” entra en este mundo desde afuera y, lleno de compasión, adopta a la Humanidad y se dispone a salvarla, siendo esto la razón y la ocasión de la Encarnación de Jesucristo. Del principio malo procede por emanación todo lo que constituye el universo material o sensible, por lo que la naturaleza es tan mala como su mismo principio originante. A su vez, del Principio del Bien emanan todas las realidades espirituales, formando un “pléroma de eones” distribuidos en círculos concéntricos según su grado de perfección espiritual y centrípetos a la Divinidad. En uno de dichos centros gravitan las almas humanas, formadas a partir de la misma esencia divina. Cuando éstas se lanzan a la existencia, dispuestas a ganar la batalla del Bien, son aprisionadas por los cuerpos, creación del Mal, formándose así una dualidad agónica de materia y espíritu. Siendo el cuerpo producto del principio maligno, era lógico negar la resurrección de la carne.

Ingrediente del marcionismo fue la anterior teoría de Mani o Manes, pseudo-profeta persa que vivió en el siglo III. Mani predicaba un Dios de Luz y otro Dios de Tinieblas, asociando a éste con el Dios del Antiguo Testamento. Fue Plotino, en 255 d. de J.C., quien con su tratado *Contra los que afirman que son malos tanto el Creador de este mundo como el mundo mismo* derrota provisionalmente a estas sectas y declara que todos los seres de la creación, incluyendo sol, luna y estrellas, son nobles hermanos de nuestra humana progenie.

1. Cf. [www.astorga.com/articulo/mmmonas.htm](http://www.astorga.com/articulo/mmmonas.htm)

2. Web citado.

3. A tal respecto, compárese el enfoque positivo sobre la figura de Prisciliano y sus seguidores por parte de Virginia Burrus, autora de un ensayo de orientación feminista titulado *The Making of a Heretic. Gender, Authority, and the Priscillianist Controversy*. Berkeley: U. of California Press, 1995.

4. *España Sagrada*, V. XVI, 5.8.

Este revés no impide que, un siglo más tarde, el marcionismo adquiriera nuevo vigor, esta vez en Hispania. Según la *Chronica* de Sulpicio Severo (II, 46), un egipcio llamado Marcos de Memfis adocrina en el marcionismo a la matrona Agape y al retórico Elpidio, quienes a su vez convencen a Prisciliano de la teoría gnóstico-maniquea. Prisciliano, según Severo, era un joven aristócrata y rico, dado a magias y alquimias, pero también culto y poderosamente persuasivo. Inflamado por la teoría de Marción, pronto reunió una gran caterva de seguidores, sobre todo mujeres, así como a los obispos Instancio y Salviano. Su movimiento no era sólo doctrinal, sino también rigurosamente ascético. Los miembros de su eclesiola se juramentaban para renunciar al mundo y comprometerse a una comunidad de bienes. Sus ideales de pobreza y abstinencia derivaban de considerar la materia —a la luz del mejor gnosticismo— como causa de todo mal. Y por supuesto, el matrimonio era visto como una hábil y tenaz persistencia de las estructuras de dicho principio maligno, por lo que renunciaban a casarse.

Consideraba asimismo Prisciliano que el canon de escritos bíblicos no estaba cerrado, por lo que daba importancia a muchos apócrifos, y adelantándose en muchos siglos al protestantismo recomendaba el libre examen para discernir los errores de los escribas, tanto en libros apócrifos como en canónicos. En sus introducciones a las epístolas paulinas, Prisciliano establecía normas vegetarianas, abstinencia de vino, celibato, repudio de la esclavitud y de las diferencias sexuales, todo lo cual veía abolido en Jesucristo. La dura ascesis, según ellos, es lo que faculta para la conquista de la *gnosis* o *pléroma*, es decir, el conocimiento perfecto.

Hacia 380, los tratados y disciplinas ascéticas de Prisciliano son fuente de diatriba y conflicto en Hispania. Obispos como Higinio de Córdoba e Idacio de Mérida se alarman al detectar el fondo gnóstico-maniqueo de la teoría priscilianista, pero más al ver el peligro estructural tanto en la idea de renuncia a la propiedad material cuanto a la importancia dada a las mujeres en el magisterio religioso. En su calidad de metropolitano, Idacio de Mérida se apresta a excomulgar el marcionismo—sin nombrar expresamente a Prisciliano, dado el enorme ascendiente social y carismático de éstos— en un concilio celebrado en Zaragoza en 380, al cual asisten obispos incluso de la Aquitania. En dicho concilio, Sinfosio de Orense y su hijo Dictinio se aprestan a condenar implícitamente a Prisciliano.

Como reacción contraproducente al ataque, el prestigio de Prisciliano y los suyos

siguió ascendiendo. Allá donde los priscilianistas eran hostigados, su número más bien crecía. El núcleo priscilianista de Astorga fue de los más afirmados y extensos. Cuando el emperador Graciano decide desterrar de Hispania a los sectarios, Prisciliano se encamina a Roma, y allí, con su hábil retórica, consigue captar la benevolencia del César, si bien no logró ser oído del pontífice Dámaso. Al menos, por el momento contaba con la protección del gobierno secular, el cual incluso llegaría a decretar la búsqueda y captura de Idacio, enconado rival de Prisciliano.

La condición de laico no era entonces óbice para ser elevado al sacerdocio y al episcopado. Vacante la ópima sede de Ávila, una de las metrópolis de aquella magna Gallaecia, Prisciliano es entronizado en ella por clamor popular, desbancando con ello a su rival Idacio. Éste denuncia la situación de trastorno social al pretor,

refrendara, de celebrar culto por pequeños grupos y en casas privadas y, sobre todo, de no observar el principio paulino de poner a las mujeres en grupo separado y sometido, resultándole escandalosa a la cristiandad de entonces la mezcla de sexos a la hora de las sesiones de meditación y estudio.

Encadenado, hacia 386 el grupo fue llevado al concilio que a la sazón se tenía en Tréveris, donde por influencia del violento y vehemente Ithacio, delegado de Idacio de Mérida, los otros obispos allí reunidos acabaron por conminar al pretor local a que decapitara a los heterodoxos, lo cual se hizo. Ante ello se horrorizaron el mismo papa Dámaso, Ambrosio de Milán y Martín de Tours, pensando que este primer acto inquisitorial de la Iglesia, facilitado por el brazo secular, abriría la vía a una escalada de intolerancia homicida en el seno de la cristiandad.<sup>5</sup>



Sarcófago paleocristiano de Astorga. Datado a principios del siglo IV, es la única pieza (conocida y de entidad) del Bajo imperio encontrada en la zona de Astorga.

consiguiendo que los priscilianistas sean despojados de sus iglesias por la autoridad imperial. Prisciliano y los suyos se encaminan entonces a Italia, donde, si no podrán congraciarse con Dámaso de Roma y Ambrosio de Milán, si lo hicieron en cambio con el mismo emperador, quien los restituyó a sus sedes. Más aún, lograron que Idacio de Mérida fuese desterrado de la Hispania. Incluso Sinfosio y su hijo Dictinio, quienes en principio habían combatido a Prisciliano en Zaragoza, acabarían por ser persuadidos por éste último, tanto con argumentos como con dádivas, para que se adhiriesen a su doctrina.

Más finalmente, el sino de Prisciliano cambia cuando Máximo, nuevo emperador, atento a contentar la ortodoxia y a petición de Idacio, ordena la detención de Prisciliano y sus más notorios clérigos. Se les culpaba, entre otras cosas, de supersticiones y brujerías, de maniqueísmo, de poner atención a escritos apócrifos, de erigirse entre ellos maestros sin que obispo alguno los

La condena papal a la ejecución, con la consiguiente desautorización del Sínodo de Tréveris, hizo que varios obispos (tanto hispanos como aquitanos) que hasta entonces habían simpatizado discretamente con Prisciliano rompieran su comunión con Ithacio y su inductor Idacio de Mérida. Trasladados los cadáveres a Gallaecia por píos seguidores del grupo, el pueblo los enterraría en un lugar hoy ignorado, y los veneraría como mártires.<sup>6</sup>

El dramático fin de Prisciliano y los suyos tuvo, pues, en Hispania un efecto revulsivo y duradero. También las iglesias de Europa se dividieron en opiniones frente a lo ocurrido en Tréveris. Los seguido

5. En lo que no se equivocaron aquellos santísimos y sabios varones, habida cuenta de lo que posteriormente sería la trágica historia eclesiástica de anatemas y ejecuciones inquisitoriales.

6. Se ha sugerido que quizá fueran inhumados cerca de la actual Os Mártires, en San Miguel de Valga (Orense), por ser aquel uno de los lugares (junto con Astorga) donde por más tiempo persistiría la herejía priscilianista.

res galaicos de Prisciliano comenzaron a tener los escritos de éste como guía de vida. Se organizaron en sociedades secretas, produciendo un cisma que, según Mario Méndez Bejarano, sembró la anarquía religiosa y política en toda Hispania.<sup>7</sup> Es entonces cuando Sinfosio, obispo de Orense, su hijo Dictinio (consagrado obispo de Astorga por su mismo padre) y los obispos de Braga y Celenes (hoy Caldas de Reyes) proclaman santo a Prisciliano.

En portavoz del ejecutado Prisciliano se convertirá Dictino. Al parecer, los escritos de éste gozaron de una gran difusión: sus tratados (en especial el llamado *Libra*, exponente de su pensamiento gnóstico-maniqueo) eran entonces leídos y comentados con veneración en toda la Hispania septentrional. Sostenía Dictinio, entre otras curiosas afirmaciones, la licitud de la mentira en situaciones de apologética o defensa de la religión, lo cual le refuta el mismo San Agustín en su tratado *Contra mendaces*.

Hacia finales del siglo, la herejía que aun desune a la iglesia hispana comienza a perder terreno. Refutados y hostigados, y temiendo verse aislados, Dictinio y Sinfosio comienzan a reconsiderar sus posiciones dogmáticas, tanto así que se dirigen a Milán para intentar la mediación del prudente obispo Ambrosio de Milán, de influencia parangonable a la del mismo papa. La embajada no tuvo el resultado deseado, sobre todo cuando Sinfosio, aun accediendo a proscribir la memoria y los escritos de Prisciliano, rehusaba revocar la ordenación de su hijo Dictinio y la del obispo de Braga.

Hacia 396, padre e hijo fueron citados a un concilio que se celebraría cuatro años después en Toledo. Para entonces, aquellos dos últimos abanderados del priscilianismo, Sinfosio y Dictinio, ya eran objeto de casi total postergación. Por anterior recomendación de los santos Ambrosio y Siricio, ambos a la sazón ya fallecidos, los obispos asistentes facilitaron las condiciones para la reconciliación de Sinfosio y Dictino con la Iglesia. Según las actas del Concilio, los galaicos omitirían a partir de entonces el nombre de Prisciliano en las letanías de los santos; no se volverían a leer los apócrifos; las mujeres serían sometidas a severo control en la Iglesia, impidiéndoseles toda intervención en el culto, y los clérigos podían reservarse el derecho de castigar duramente a sus respectivas esposas cuando estas faltaran a la moral o a la piedad. Un obispo podría mantener más de una diócesis; por el contrario, habría un sólo obispo por diócesis, por lo que Dictino sería rebajado al rango de mero presbítero; Sinfosio dejaría de con-

sagrar obispos. Padre e hijo no sólo aceptaron las condiciones, sino que Dictinio, aparte de condenar las obras de Prisciliano —*cum ipso auctore*— condenaba las suyas propias como producto de anteriores años, y en especial la idea de que Dios y la humanidad poseen la misma naturaleza. Y Dictinio accedía a renunciar a su diócesis de Astorga.

Tras esta voluntaria retracción, volvieron a recalentarse los últimos rescoldos de priscilianismo. Fue en aquel mismo Concilio, cuando el obispo Herennias y su clero se alzaron clamando que Prisciliano ha-



Puerta lateral de la Catedral de Astorga.  
Talla de San Dictino. 1647. Foto: Luis G. Ramos.

bía sido un santo, víctima de la envidia de sus propios hermanos en el episcopado. Ante aquel acto de rebelión y heterodoxia, el mismo concilio depuso inmediatamente de sus sedes a Herennias y los suyos.

Mas por si esto fuera poco, tras el Concilio el pueblo asturicense se negó a que Dictinio renunciase a su sede episcopal, y el clamor fue tal que los obispos que habían asistido a aquel concilio hubieron de plegarse a la *vox populi*. Por lo visto, como señala Virginia Burrus, “un individuo de excepcional erudición, elocuencia o piedad ascética podía aun proveer un significativo reto a la jerarquía oficial de la Iglesia” (108). En verdad, hubiera sido muy contraproducente deponer a aquel varón de piedad y talento excepcionales, y a quién mejor que a él encomendarle la tarea de deshacer lo hecho, es decir, de renegar y hacer renegar en su diócesis y en toda la Gallaecia de los escritos de Prisciliano y aun de los suyos propios, los cuales sin embargo seguirían leyéndose durante muchos años después. En 415, un sacerdote llamado Orosio escribía a San Agustín pidiéndole apoyo en la lucha contra la herejía priscilianista. Hacia 445, Santo Toribio de Astorga se queja ante León X de que las obras de Prisciliano y Dictino todavía eran

tenidas en estima por muchos en su grey, en especial el dictiniano *Tractatus de Libra*. Por desgracia, dicho tratado está hoy desaparecido merced a las sucesivas purgas eclesiales. Al año siguiente, el papa convoca un concilio en Astorga, donde la herejía se empeñaría en persistir hasta bien entrado el siglo VI, siendo finalmente derrotada en los Concilios I y II de Braga, años 561 y 572 respectivamente.

Nunca estuvo claro si Prisciliano en verdad predicaba aquello de lo que se le acusaba, o si sólo mostraba veleidades doctrinales. A la Iglesia siempre le quedó la mala conciencia de haber ajusticiado a un posible inocente, víctima de envidias intraeclesiales. De los escritos de Prisciliano sólo existían referencias hasta 1885, cuando el erudito Schepps descubre en la Biblioteca Universitaria de Würzburg un manuscrito del siglo V o VI que contiene el *Apollogeticum* de Prisciliano, donde él mismo se defiende de las herejías que se le imputan en el Concilio de Zaragoza. Esto reaviva una vez más la polémica priscilianista. Concluamos diciendo que la *gnosis*— según Prisciliano y difundida ardientemente en la Iberia septentrional por Dictino y Sinfosio— sin duda intentaba responder a la sensación de abandono y angustia que embarga la existencia humana, sometida a las inexorables y aplastantes leyes del cosmos y la necesidad. Marción, y con él sus seguidores Prisciliano y Dictino de Astorga, sin duda fueron conscientes de que la contingencia produce un ansia de certeza que se traduce en múltiples e incompletas teorías filosóficas, todas ellas meras “hubris” o pretensiones de arrogarse el verdadero conocimiento. Frente a esta deficiencia espiritual, aquellos heresiarcas se adscribieron a lo que ellos creyeron ser la *plerosofía* o *gnosis* perfecta, es decir, el dualismo de dos dioses, sin importarles quebrantar el principio teológico del monoteísmo y el filosófico de la causa única y primera.

Por otra parte, Prisciliano y sus seguidores también quisieron ver en la religión una dimensión menos pomposa y hierática que sencilla, íntima e incluso doméstica, lo que se manifiesta en el papel dado a la mujer en el desarrollo de las ideas; en las celebraciones de ágapes o eucaristías tenidas en casas privadas y en el principio evangélico de renuncia a la propiedad o más bien de disponibilidad comunal de bienes.

\* Manuel García-Castellón es profesor del Departamento de Lenguas extranjeras de la universidad de Nueva Orleans (EEUU).